

## Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Universidad de los Andes

### Certifica que

El señor MATEO SANTIAGO AGUDELO SANDOVAL identificado con CC No. 1022408902 de BOGOTA DC, estuvo vinculado a esta institución mediante la suscripción de un contrato de trabajo practicante universitario, con dedicación de 47 horas semanales, desde el 13 de abril de 2023 hasta el 12 de octubre de 2023. El último cargo desempeñado fue el de Practicante Universitario en Centro Cultural.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



**SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ**  
Gerente de Servicios Laborales

Este certificado requiere para su plena validez y confiabilidad que la información aquí consignada sea verificada y convalidada con la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional a través de los siguientes medios: a) Telefónicamente en la línea +57 601 3394949 Ext.: 3884, b) correo electrónico direcciongho@uniandes.edu.co. Si la certificación anterior no es refrendada a través de algunos de los procedimientos mencionados, la misma solo tendrá el valor probatorio que las partes le den, y será equiparada para todos los efectos legales a una prueba sumaria. La Universidad de los Andes no asume ningún tipo de responsabilidad por el contenido y/o por la firma consignada en este tipo de documentos, hasta tanto no sea validado o confirmado por alguno de los medios ya mencionados. A esta certificación le serán aplicables las normas sobre comercio electrónico y validez de los mensajes de datos establecidas en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias.

Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizaciones – Vicerrectoría Administrativa y Financiera.  
Carrera 1 # 18 a -81 Edificio Las Monjas, pisos 2 y 3, Bogotá – Colombia. Tels.: [57 601] 3394949 Ext.: 3884

Universidad de Los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.  
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.